

Anuncio de 09/01/2026 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Soterramiento L/Balazote de la ST Santanas entre los AP's 46803-46804 por Afección Nº7 de la CTRA. A-32, emplazada en el término municipal de Balazote, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003327_6M.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003327_6M
- Titular: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.
- Denominación: Soterramiento L/Balazote de la ST Santanas entre los AP's 46803-46804 por Afección Nº7 de la CTRA. A-32.
- Descripción: Soterramiento de un tramo de la línea aérea en alta tensión, de 20 kV y S/C, denominada L/Balazote de la ST Santanas, con inicio en el apoyo proyectado nº 46830 y final en el apoyo proyectado nº1, mediante conductor HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm²) Al, bajo tubo, con longitud de canalización de 103 m y de tendido de 125 m.
- Ubicación: Parcelas 3 y 51 del polígono 6.
- Término municipal: Balazote (Albacete).
- Finalidad: Soterramiento de tramo de línea eléctrica por afección a la autovía A-32 (en construcción).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 09 de enero de 2026.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ